

Guía de Energías Renovables en La Rioja

Diciembre de 2022



La Rioja

Índice

1.	¿Por qué son necesarias las energías renovables?	3
2.	¿Qué otros beneficios tienen las energías renovables?	4
3.	¿Cuáles son nuestros compromisos en materia de energías renovables?	5
4.	¿Es suficiente el desarrollo de energías renovables?	6
5.	¿En qué situación está La Rioja en cuanto a generación de energías renovables?	7
6.	¿Cómo y dónde se produce la energía renovable en La Rioja?	8
7.	¿Se pueden implantar parques de energías renovables en toda La Rioja?	9
8.	¿Cómo comprueba el Gobierno de La Rioja que las instalaciones de generación de energía renovable cumplen la legislación vigente?	10
9.	¿El Gobierno de La Rioja tramita todos los proyectos?	12
10.	¿Cuántos de los nuevos proyectos están actualmente autorizados en La Rioja?	13
11.	¿Por qué ha habido tantas solicitudes para nuevos parques en los últimos meses?	14
12.	¿Es compatible el impulso de las energías renovables con la conservación del paisaje, del medio ambiente, la agricultura y los atractivos turísticos de La Rioja?	15
13.	¿Qué es la repotenciación? ¿Es una alternativa a la acumulación de proyectos presentados en La Rioja?	16
14.	¿Cuáles son los próximos pasos del Gobierno de La Rioja en la lucha contra la crisis climática?	17

ANEXOS

Anexo 1. [Mapa de subestaciones y líneas de transporte de Red Eléctrica Española en La Rioja.](#)

Anexo 2. [Estructura de la generación de energía en La Rioja y en España.](#)

Anexo 3. [Situación actual de las instalaciones eólicas en La Rioja.](#)

Anexo 4. [Situación actual de las instalaciones fotovoltaicas en La Rioja.](#)

Anexo 5. [Mapa con áreas de exclusión de instalaciones de producción eléctrica en La Rioja.](#)

Anexo 6. [Tabla de parques eólicos que han solicitado autorización al Gobierno de La Rioja y están pendientes de evaluación.](#)

Anexo 7. [Tabla de parques fotovoltaicos que han solicitado autorización al Gobierno de La Rioja y están pendientes de evaluación.](#)

Anexo 8. [Tabla de proyectos que han solicitado autorización al Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico y están pendientes de evaluación.](#)

1. ¿Por qué son necesarias las energías renovables?

La **crisis climática, junto con la crisis de biodiversidad, es el mayor reto de nuestro tiempo** y afectará a las futuras generaciones.

El **cambio climático es una amenaza** para nuestros ecosistemas, nuestros paisajes, nuestra agricultura, nuestra economía y nuestra salud.

Las temperaturas globales ya han aumentado 1°C desde la revolución industrial y los efectos del cambio climático son ya evidentes, también en nuestra Comunidad: las sequías, olas de calor, inundaciones o la pérdida de biodiversidad.

El consenso científico advierte sobre nuestro deber colectivo de no superar el incremento de 1'5°C con respecto a la temperatura media de la era preindustrial, para ello, **es imprescindible la descarbonización de la economía a través de las energías renovables, el ahorro y la eficiencia energética.**

2. ¿Qué otros beneficios tienen las energías renovables?

- Disminuyen la contaminación y sus efectos perjudiciales para la salud, y reducen las emisiones de gases de efecto invernadero **ayudándonos a avanzar en la transición ecológica** hacia un modelo de energía más sostenible para luchar contra el cambio climático.
- **Reducen la factura de la luz** al no depender de combustibles fósiles, limitando nuestra dependencia de los productores de gas, petróleo o energía nuclear.
- Favorecer nuestra **independencia energética** de países productores de gas, petróleo o combustible nuclear.
- Son fuente de **creación de empleo**. Por ejemplo, las instalaciones eólicas en La Rioja dan empleo directo a más de 80 personas e indirecto a más de 85.
- Promueven el **desarrollo del tejido empresarial riojano** y la creación de empresas locales.
- Son **fuentes de ingresos en el medio rural** a través de rentas a particulares y del pago de impuestos a ayuntamientos, que repercuten en la mejora de servicios municipales. Todo ello, complementado con otras actividades de desarrollo rural.
- Favorece el **desarrollo tecnológico** de la Comunidad a través de la inversión en I+D+i.

3. ¿Cuáles son nuestros compromisos en materia de energías renovables?

- La comunidad internacional ha acordado tomar medidas para luchar contra la crisis climática y mantener el incremento de la temperatura media del planeta por debajo de los 1,5 - 2°C.
- La Unión Europea ha adquirido el compromiso de **reducir las emisiones de gases de efecto invernadero en un 55% para 2030** respecto a los niveles de 1990 para lo que es esencial el desarrollo de energías renovables.
- Para **2050** la Unión Europea deberá ser **neutra en carbono**.
- Los fondos europeos Next Generation estarán vinculados al compromiso de descarbonizar la economía.
- El Gobierno de España declaró en 2020 la emergencia climática.
- España se ha comprometido al objetivo vinculante de que el **74% de la electricidad generada en 2030 sea renovable** mediante el Plan Nacional Integrado de Energía y Clima y la Ley del Cambio Climático.

4. ¿Es suficiente con el desarrollo de energías renovables para cumplir los compromisos de lucha contra el cambio climático?

No, el Plan Nacional Integrado de Energía y Clima y la Ley del Cambio Climático también incluye otras metas:

- **Alcanzar en el año 2030 una penetración de origen renovable en el consumo de energía final**, incluyendo el transporte o la calefacción, **de al menos un 42%**.
- **Mejorar la eficiencia energética** aumentando el autoconsumo y disminuyendo el consumo de energía primaria en, al menos, un 39,5% o para 2030.
- Antes de **2050** y, en todo caso, en el menor plazo posible, España deberá **alcanzar la neutralidad climática**.

Además, el Gobierno de La Rioja está culminando la **creación de la Agencia Riojana de Transición Energética (ARTE)** e impulsando la nueva **Ley de Cambio Climático de La Rioja** que serán instrumentos para coordinar todas las acciones encaminadas a la transición energética justa y a la lucha contra el cambio climático, y reducir así los riesgos que éste supone para el medio ambiente, para nuestra economía y para la salud de las personas.

5. ¿En qué situación está La Rioja en cuanto a generación de energías renovables?

- La Rioja produce un **55% de energía eléctrica mediante fuentes renovables** según datos de 2021.
- **La Rioja debe llegar al 74% de la generación renovable en el año 2030** con una previsión de aumento de la demanda. Es un compromiso a nivel nacional que todas las comunidades autónomas debemos cumplir de forma solidaria.

6. ¿Cómo y dónde se produce la energía renovable en La Rioja?

Se produce fundamentalmente a través de **los parques eólicos y los huertos fotovoltaicos**, para cuya la instalación se tienen en cuenta las condiciones de sol y viento así como la ubicación de las instalaciones de transporte de energía eléctrica.

Se pueden consultar los siguientes anexos:

[**Anexo 1.** Mapa de subestaciones y líneas de transporte de Red Eléctrica Española en La Rioja.](#)

[**Anexo 2.** Estructura de la generación de energía en La Rioja y en España.](#)

[**Anexo 3.** Situación actual de las instalaciones eólicas en La Rioja.](#)

[**Anexo 4.** Situación actual de las instalaciones fotovoltaicas en La Rioja.](#)

7. ¿Se pueden implantar parques de energías renovables en toda La Rioja?

No, no es posible. La Rioja cuenta con la siguiente normativa que lo regula:

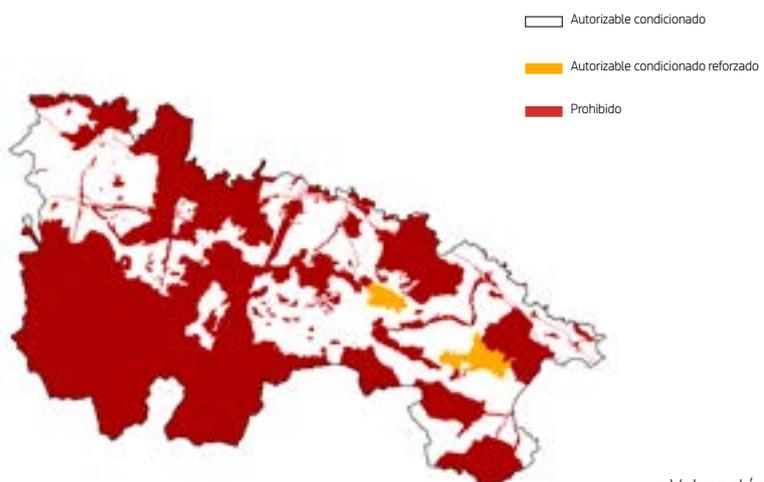
- La **Directriz de Protección de Suelo No Urbanizable** y las **figuras de protección del medio ambiente**, como parques naturales, reservas y Red Natura 2000, limitan los usos del territorio.

2/3 de La Rioja están excluidos de implantación de instalaciones de generación de energía eléctrica.

- En el 1/3 restante, las instalaciones deben cumplir la **legislación medioambiental** que garantiza su respeto a la biodiversidad, el paisaje y la salud humana.
- También puede limitarse en los **Planes Generales Municipales** de cada Ayuntamiento.

Se puede consultar:

[Anexo 5. Mapa con áreas de exclusión de instalaciones de producción eléctrica en La Rioja.](#)



8. ¿Cómo comprueba el Gobierno de La Rioja que las instalaciones de generación de energía renovable cumplen la legislación vigente?

El **proceso de tramitación es transparente, participativo y garantista**. Se siguen los siguientes pasos:

1. El anteproyecto es registrado por el promotor ante la Consejería de Sostenibilidad y Transición Ecológica y, tras comprobar que cuenta con los requisitos iniciales, se publica en el Boletín Oficial de La Rioja, en el Portal de Transparencia y se envía a todos los actores involucrados que incluyen Ayuntamientos, organizaciones sectoriales u oenegés. La ciudadanía puede también participar con alegaciones particulares.
2. Se traslada también a las Direcciones Generales del Gobierno de La Rioja que deben velar por la adecuación del proyecto a las diferentes normativas relativas a:
 - **Biodiversidad:** para la evaluación de la adecuación del anteproyecto en lo relativo al mantenimiento de la avifauna, los murciélagos y el patrimonio natural.
 - **Calidad Ambiental y Recursos Hídricos:** para la [Evaluación de Impacto Ambiental](#), que incluye un Estudio de Integración Paisajística.
 - **Política Territorial, Urbanismo y Vivienda:** para comprobar el cumplimiento de la normativa urbanística.

- **Cultura:** para su afección al patrimonio cultural.
- **Infraestructuras:** si en su construcción afecta a infraestructuras viarias.

Todas las Direcciones Generales emiten un informe con las correcciones al anteproyecto que serán de obligado cumplimiento.

El promotor deberá modificar el proyecto, asumiendo los condicionados, para adecuarlo a la normativa y deberá presentarlo de nuevo en la Consejería de Sostenibilidad y Transición Ecológica.

En este marco, el Gobierno de La Rioja ha adoptado, mediante una instrucción vinculante, los estándares de **evaluación ambiental** más exigentes, marcados por el Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico, con el fin de evitar la acumulación de impactos y que publicamos en la [web del Gobierno de La Rioja](#).

3. La Consejería volverá a publicar el proyecto corregido en el Boletín Oficial de La Rioja y en el Portal de Transparencia, y se reenviará una vez más a todos los actores involucrados así como a las Direcciones Generales para comprobar que las modificaciones se ajustan a lo solicitado.
4. Si es así, se concederá la autorización. En caso contrario, se denegará.

9. ¿El Gobierno de La Rioja tramita todos los proyectos?

No. Los parques que afecten a más de una comunidad autónoma y/o que su potencia instalada sea mayor a 50 megavatios serán tramitados por el Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico.

El Gobierno de La Rioja tiene la capacidad de **alegar contra los proyectos que se consideran perjudiciales para los valores naturales** del territorio como se ha hecho en el caso de [la línea de alta tensión que atravesaba los Sotos de Alfaro](#), [la línea de Red Eléctrica Española entre Magaña y Santa Engracia del Jubera](#), el [parque de Valderrete y Los Cruzados de Enciso](#) o la [línea de alta tensión que planteó Forestalia entre Alfaro y Briñas](#).

10. ¿Cuántos de los nuevos proyectos están actualmente autorizados en La Rioja?

Ninguno. A fecha de hoy, cuatro de los seis proyectos eólicos han sido rechazados por diferentes motivos, dos de ellos continúan su tramitación al igual de los 24 proyectos fotovoltaicos.

Se pueden consultar los siguientes anexos:

[Anexo 6.](#) [Tabla de parques eólicos que han solicitado autorización al Gobierno de La Rioja y están pendientes de evaluación.](#)

[Anexo 7.](#) [Tabla de parques fotovoltaicos que han solicitado autorización al Gobierno de La Rioja y están pendientes de evaluación.](#)

[Anexo 8.](#) [Tabla de proyectos que han solicitado autorización al Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico y están pendientes de evaluación.](#)

11. ¿Por qué ha habido tantas solicitudes para nuevos parques en los últimos meses?

Desde el Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico se quiere **garantizar que no se produzcan movimientos especulativos en la tramitaciones de los parques.**

Por ello, a todos los promotores con el acceso a red concedido para evacuar la energía generada se les obligó a presentar el proyecto para su admisión a trámite en diciembre de 2020. Este hecho ha provocado que todos los proyectos que había en España se hayan concentrado en los últimos meses.

Nos encontramos, por tanto, en una **situación anómala ya que, en condiciones normales, estos proyectos se hubiesen presentando de forma más escalonada** en el tiempo.

Del mismo modo, en los próximos meses se deberán resolver los expedientes medioambientales y de otro tipo con un calendario de plazos que viene fijado por el Ministerio.

12. ¿Es compatible el impulso de las energías renovables con la conservación del paisaje, del medio ambiente, la agricultura y los atractivos turísticos de La Rioja?

Sí, la **Directriz de Protección de Suelo No Urbanizable, los espacios naturales protegidos, los Planes Generales Municipales y el exigente proceso de evaluación de impacto ambiental** garantizan el impulso de las energías renovables con respeto al medio natural, la biodiversidad, el paisaje y la salud humana.

Asimismo, el Gobierno de La Rioja, ante la concentración temporal de solicitudes de proyectos, ha establecido recientemente una **[instrucción vinculante para los promotores](#)** en la que se asegura que se velará para evitar la acumulación masiva de impactos sobre el territorio.

13. ¿Qué es la repotenciación? ¿Es una alternativa a la acumulación de proyectos presentados en La Rioja?

La repotenciación de un parque ya existente consiste en modificar la potencia conectada a red del mismo. Esto **implica la sustitución de los aerogeneradores por otros modelos más modernos y eficientes, pero también de mayor tamaño**. Esto supondría un nuevo proyecto de obra civil y la instalación de nuevas turbinas que deberían cumplir las exigencias medioambientales actuales.

En este caso, desde el punto de vista de la eficiencia energética, debería valorarse el beneficio de la instalación para contribuir a alcanzar los objetivos del Gobierno de La Rioja en cuanto a generación de energía (en 2030, el 74% de la electricidad generada será de origen renovable, y en 2050 se deberá alcanzar la neutralidad climática), frente al impacto en el territorio de las nuevas instalaciones de distribución, renovación de las líneas de evacuación, obra civil, etc.

En cualquier caso, **la decisión de la repotenciación corresponde a la empresa propietaria del parque eólico** y sería ella la competente para determinar la viabilidad económica de esa actuación que deberá pasar el mismo filtro normativo que los anteproyectos actualmente en tramitación.

14. ¿Cuáles son los próximos pasos del Gobierno de La Rioja en la lucha contra la crisis climática?

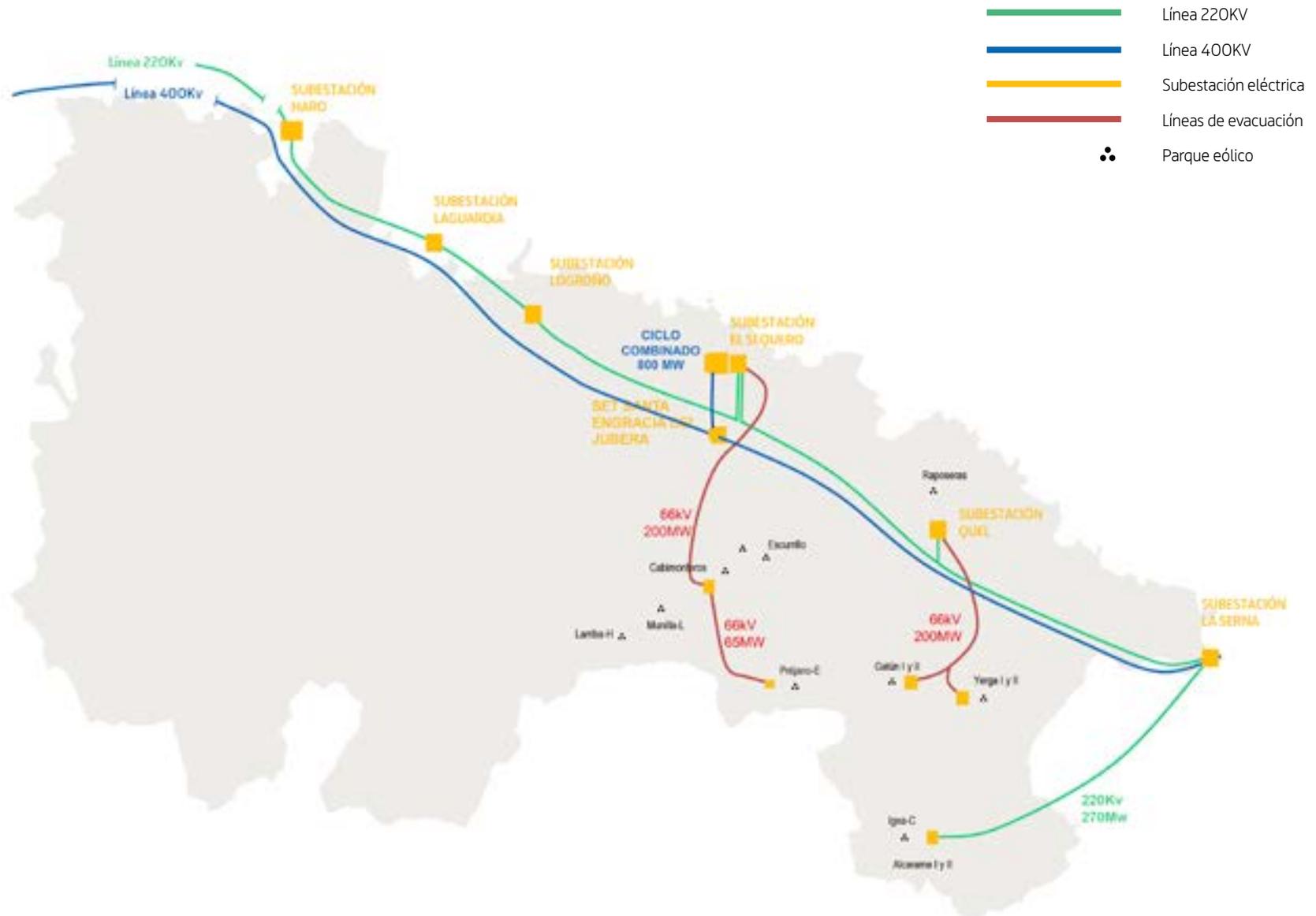
El Gobierno de La Rioja está dando los últimos pasos para la **creación de la Agencia Riojana de Transición Energética** como un instrumento para asegurar una planificación de la política energética y de mitigación y adaptación al cambio climático acorde a las necesidades de la Comunidad en el medio y largo plazo.

Además, el Gobierno de La Rioja está trabajando en el **desarrollo de nueva normativa, estrategias y planes para la adaptación y mitigación del cambio climático y la transición energética** como la **Ley de Cambio Climático de La Rioja**, la **Estrategia Riojana Integrada de Energía y Clima** y el **Plan de Adaptación al Cambio Climático de La Rioja**.

Asimismo, el Gobierno de La Rioja va a **ampliar los espacios de protección Red Natura 2000** hasta alcanzar el 36% de la comunidad y a **revisar la Directriz de Suelo No Urbanizable** para verificar si la protección del territorio que contempla es la necesaria y suficiente.

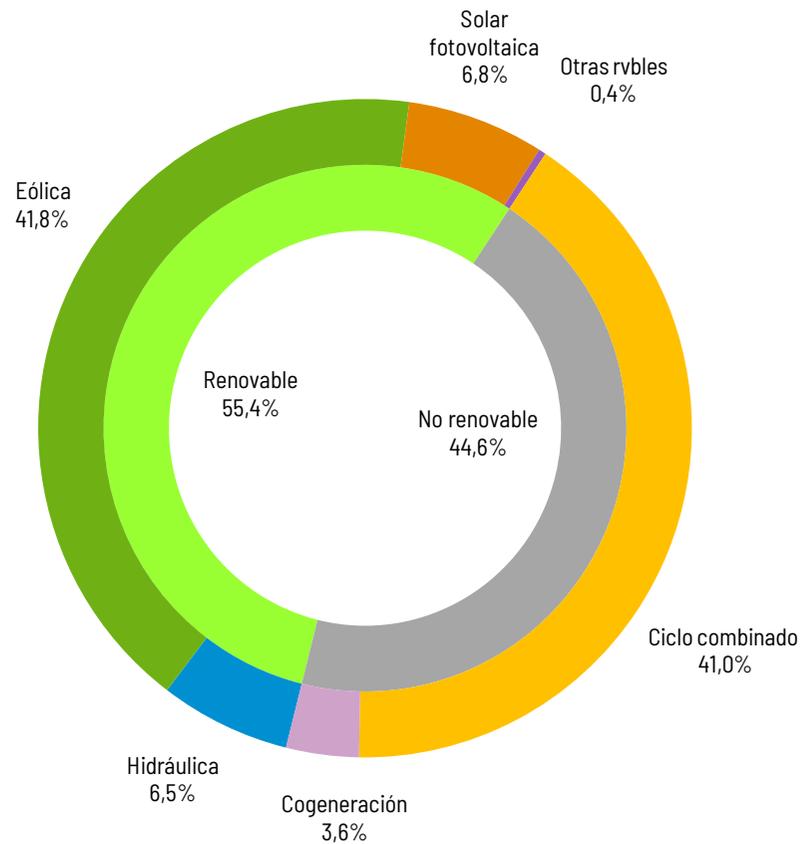
Anexos

Anexo 1. Mapa de subestaciones y líneas de transporte de Red Eléctrica Española en La Rioja

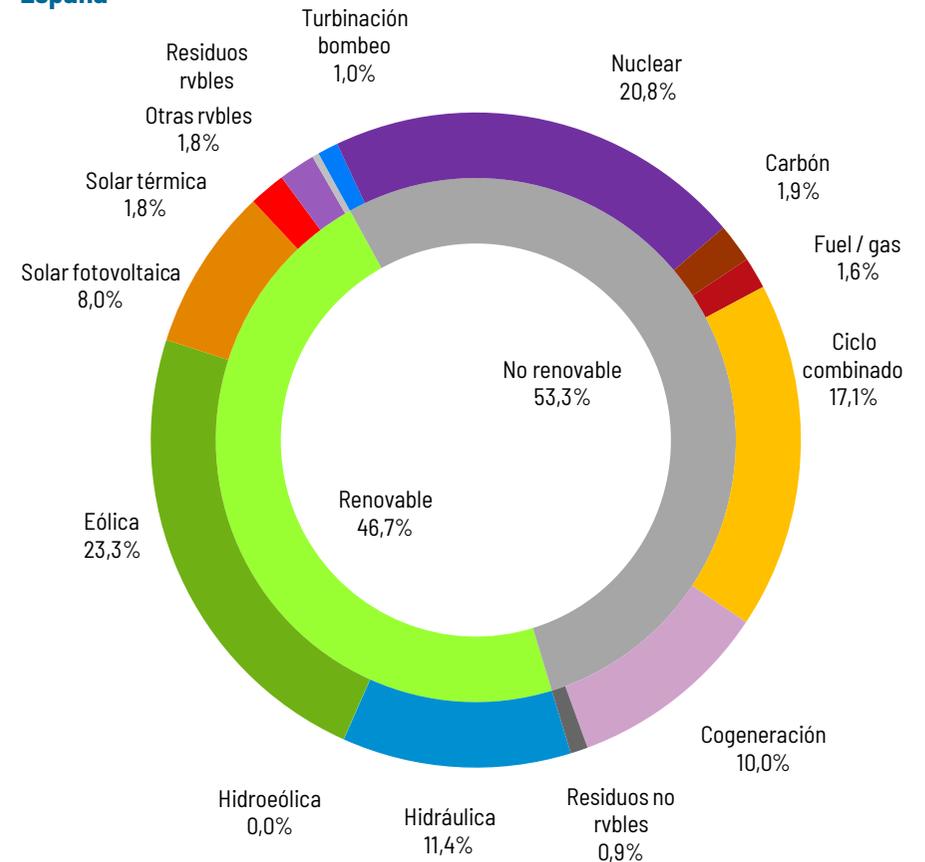


Anexo 2. Estructura de la generación de energía en La Rioja y en España.

La Rioja



España



Anexo 3. Situación actual de las instalaciones eólicas en La Rioja

Nº EXPTE.	PARQUE EÓLICO	Nº RE	TÉRMINOS MUNICIPALES	POTENCIA NOMINAL MW	Nº AEROGENE-RADORES	POTENCIA UNITARIA KW	PRODUCCIÓN ANUAL (media) GW/h	SUBESTACIÓN DE CONEXIÓN A RED DE TRANSPORTE	FECHA PUESTA EN MARCHA
PE-9804	YERGA I	20	Alfaro, Autol, Grávalos	24,42	37	660	69	QUEL	1/01/2000
PE-2001	CABIMONTEROS	21	Arnedillo, Ocón, Robres	49,50	75	660	110	EL SEQUERO	8/03/2001
PE-2015	YERGA II	25	Alfaro, Autol, Grávalos	30,60	36	850	76	QUEL	27/03/2002
PE-2016	GATÚN I	26	Que, Autol, Villarroya	49,50	33	1500	136	QUEL	30/07/2002
PE-2009	ESCURRILLO	24	Arnedillo, Ocón, Herce, Bergasa y Bergasillas	49,50	33	1500	97	EL SEQUERO	13/01/2003
PE-2004	ALCARAMA II	23	Cervera, Igea, Valdemadera, Cornago	45,05	53	850	109	LA SERNA	2003
PE-2003	ALCARAMA I	22	Cornago y Valdemadera,	6,80	8	850	17	LA SERNA	2003
PE02-101	RAPOSERAS	39	Pradejón, Calahorra	40,56	26	1560	95	QUEL	2004
PE02-05	GATÚN II	32	Autol	16,50	11	1500	44	QUEL	20/02/2003
PE02-08	PRÉJANO	40	Préjano, Enciso	29,75	35	850	62	EL SEQUERO	01/01/2005
PE02-07	IGEA-CORNAGO SUR (1ª FASE)	41	Igea, Cornago	28,00	14	2000	62	LA SERNA	14/06/2006
PE02-06	MUNILLA-LA SANTA	45	Munilla, Zarzosa, Hornillos, Arnedillo	46,00	23	2000	91	EL SEQUERO	01/10/2004
PE02-09	LARRIBA-HORNILLOS	42	Munilla, Hornillos, Ajamil	32,00	16	2000	64	EL SEQUERO	01/01/2005
TOTAL				448,18	400		1.032		

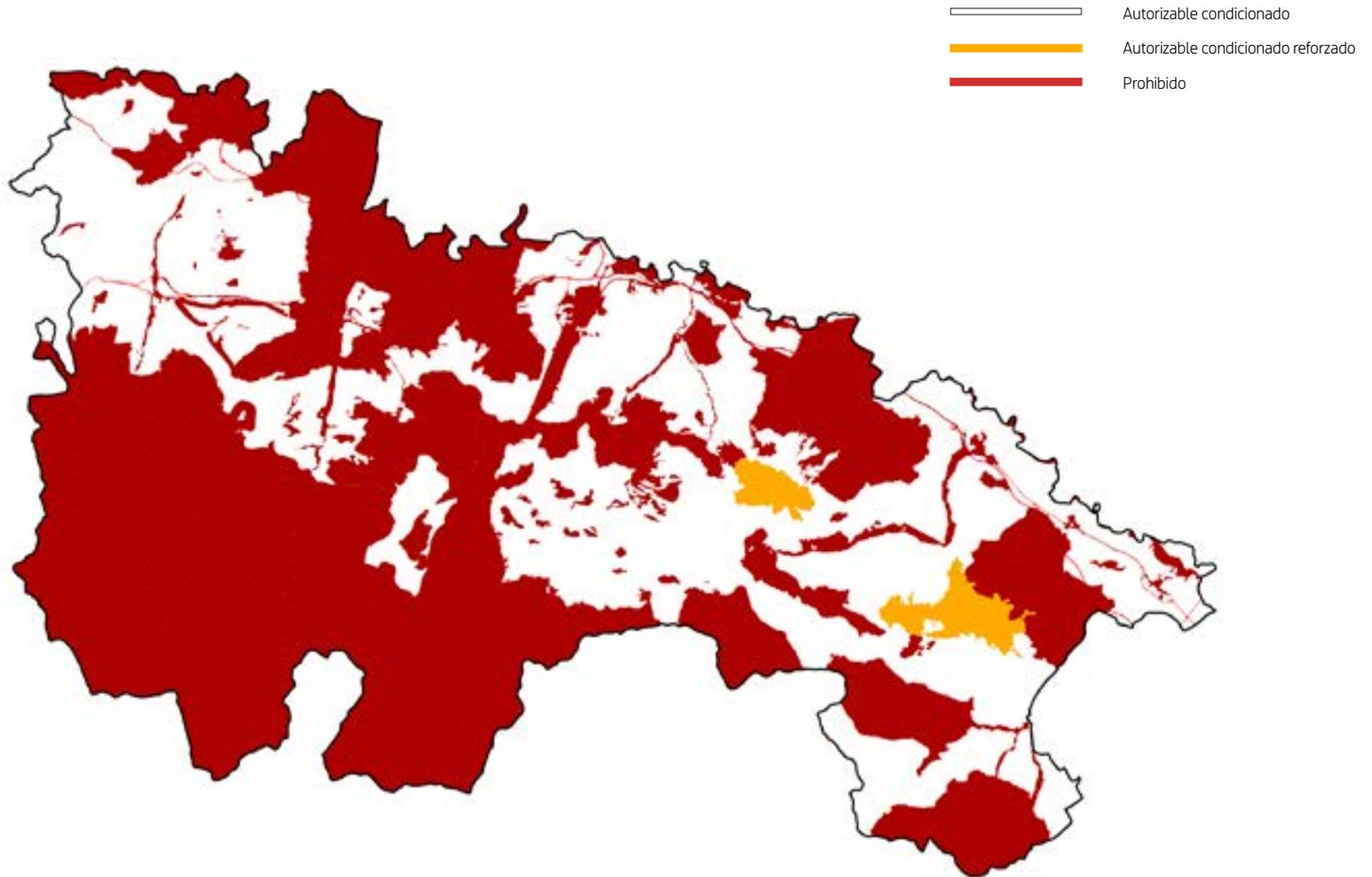
Anexo 4. Situación actual de las instalaciones fotovoltaicas en La Rioja

TÉRMINO MUNICIPAL	DISTRIBUIDORA	POTENCIA APROXIMADA MW	AÑOS TRAMITACIÓN Y APM
ARNEDO	RUIZ DE LA TORRE	0,5	2007/2008
AUTOL	ELECTRA AUTOL	4	2MW EN 2008 / 2MW EN 2019
ARNEDO	IBERDROLA I-DE	30	2008
RINCÓN DE SOTO	I-DE	6	2007/2008
ALCANADRE	I-DE	0,7	2007/2008
ALFARO	I-DE	2	2007/2008
OCHÁNDURI	I-DE	0,5	2007/2008
CANILLAS	I-DE	0,8	2007/2008
URUÑUELA	I-DE	3,7	2007/2008
PRADEJÓN	I-DE	2,9	2007/2008
CERVERA	I-DE	0,9	2007/2008
BAÑARES	I-DE	1	2007/2008
NÁJERA	I-DE	2	2007/2008
SANTO DOMINGO	I-DE	2	2007/2008
PRADEJÓN MAJA	I-DE	4	2007/2008
MANJARRÉS	I-DE	1,8	2007/2008
TREVIANA	I-DE	0,6	2007/2008
BAÑARES	I-DE	1,2	2007/2008
FUENMAYOR	I-DE	9,9	2007/2008
ALFARO YESERAS	I-DE	11	2019
TOTAL APROXIMADO		85,5	

INSTALACIONES EN TRAMITACIÓN: ACTUALMENTE NINGUNA

INSTALACIONES EN PREVISIÓN ANTES DEL 25/12/2020 INICIAR TRAMITACIONES 22 INSTALACIONES CON UNA POTENCIA DE UNOS 900 MW

Anexo 5. Mapa con áreas de exclusión de instalaciones de producción eléctrica en La Rioja.



Anexo 6. Tabla de parques eólicos que han solicitado autorización al Gobierno de La Rioja y están pendientes de evaluación.

ID.INSTALACIÓN	EMPLAZAMIENTO	NUDO	DETALLE INSTALACIÓN (+INF)	FECHA DE SOLICITUD (PR)	ESTADO DE TRAMITACIÓN	FECHA DE RESOLUCIÓN
PE19/0000001	Enciso, Munilla y Zarzosa	STR QUEL 66KV DISTRIBUCION	PARQUE EÓLICO "NERALDA" 48,51 MW.	31-01-2019	Actualmente sin derechos de acceso y conexión. Paralizada la tramitación.	--
PE19/0000002	Paraje Cabezo La Torre (ALDEANUEVA DE EBRO)	STR QUEL 66KV DISTRIBUCION	Parque eólico "La Aldea" 10,6 MW	10-04-2019	Dentro de la EIA, como paso previo se sometió a informe de la COTUR con resultado negativo (abril 2021). Fin de tramitación.	--
PE19/0000003	SANTA ENGRACIA DEL JUBERA, CORERA Y GALILEA POR ACCESOS	SANTA ENGRACIA 220KV REE	PARQUE EÓLICO "JUBERA" 6 AEROGENERADORES DE 6,2 MW 37,2 MW Y LINEA SUBTERRÁNEA 30KV A SET COLECTORA SANTA ENGRACIA 220KV	14-08-2019	Resolución de declaración de impacto ambiental favorable (Resolución 355/2021). Con Resolución de Autorización Administrativa Previa otorgada. Solicitud de autorización administrativa de construcción y declaración de utilidad pública presentadas con fecha 15/11/2022, en estudio pendiente inicio tramites.	13/9/22
PE19/0000004	OCÓN Y SANTA ENGRACIA DEL JUBERA. EL REDAL POR ACCESOS	SANTA ENGRACIA 220KV REE	PARQUE EOLICO "ALDEALOBOS" 18 MW. 3 AEROGENERADORES DE 6 MW.	14-08-2019	DIA negativa Resolución nº 354/2021, de 10 de septiembre BOR 14_09_2021. Fin de tramitación.	--
PE19/0000005	SANTA ENGRACIA DEL JUBERA, CORERA Y GALILEA	SANTA ENGRACIA 220KV REE	PARQUE EÓLICO "JUBERA II" 5 AEROGENERADORES DE 6,2 MW, 31 MW Y LINEA SUBTERRÁNEA 30KV A SET COLECTORA SANTA ENGRACIA 220KV	14-08-2019	Resolución de declaración de impacto ambiental favorable (Resolución 9/2022). Con Resolución de Autorización Administrativa Previa otorgada. Solicitud de autorización administrativa de construcción y declaración de utilidad pública presentadas con fecha 15/11/2022, en estudio pendiente inicio tramites.	13/9/22
PE20/0000001	PARAJES LA CAÑADA, LA RAD Y CAÑADA ARRIBA OCON Y LÍNEA OCON Y SANTA ENGRACIA DEL JUBERA	SANTA ENGRACIA 220KV REE	PARQUE EOLICO "AUSEJO-OCON" POTENCIA NOMINAL 50 MW, FORMADO POR 10 AEROGENERADORES DE 5 MW DE POTENCIA NOMINAL UNITARIA.	31-01-2020	Presentan renuncia a la tramitación con fecha 13 de Enero de 2022.	--

Anexo 7. Tabla de parques fotovoltaicos que han solicitado autorización al Gobierno de La Rioja y están pendientes de evaluación.

ID.INSTALACIÓN	SOLICITUD	PROMOTOR	EMPLAZAMIENTO	PUNTO DE EVACUACIÓN	DETALLE INSTALACIÓN (+INF)	MUNICIPIO DE REFERENCIA	SOLICITUD	TRAMITACIÓN	FECHA DE RESOLUCIÓN
AT/0025477	22/10/2020 11:49:01	RIOS RENOVABLES, S.L.U.	POL 42 PARC 2 REF. CAT. 26002A042000020000EIX: 562.580 Y; 4.697104 (HUSO 30) (AGONCILLO)	DISTRIBUCION	"FOTOVOLTAICA MIRABUENA. 106 SEG 1 EJE 52,92 KWP C/U, 1 SEG 1 EJE 39,69 KWP Y 4 SEG 1 EJE 26,46 KWP C/U, TOTAL INST. 5,755 MWP. 3 INV-TRANSF 1,6 MVAS. LÍNEA ELÉCT SUBT 66/20 KV ST PLANTA A CENT SECC PROX APOYO 5 LÍNEA SEQUE-RO-ESTELLA 66 KV."	AGONCILLO	22/10/2020 11:49:01	Declaración de impacto ambiental favorable. Resolución 199/2022 de 28 de abril de la DG de Calidad Ambiental. Pendiente de aportación documentación promotor.	Sin Resolución
AT/0025482	11/11/2020 19:06:32	DESARROLLO PROYECTO FOT VIII, S.L	GALILEA Y SANTA ENGRACIA DE JUBERA / CORERA (SOLO ACCESOS)	SANTA ENGRACIA 220KV	"PARQUE SOLAR "LA PLANILLA" 49,95 MWP CENTRO SECCIONAMIENTO "LA PLANILLA". LÍNEA SUBT 30KV EVACUACIÓN HASTA SET COLECTORA STA ENGRACIA 220KV/30KV. INFRAESTRUCTURA COMÚN; SET COLECTORA STA ENGRACIA LAAT 220KV EVACUACIÓN A SUBEST STA ENGRACIA 220KV JUNTO OTRAS RENOVABLES"	GALILEA	11/11/2020 19:06:32	Con Resolución de Autorización Administrativa Previa y de Construcción, y Declaración de utilidad pública otorgadas.	8/9/22
AT/0025484	17/11/2020 14:29:57	BALLET ENERGY POWER SL	AGONCILLO 42°24'59.71"N 2°13'38.77"O Y ARRUBAL (LÍNEA) (AGONCILLO)	SEQUERO 220KV	FOTOVOLTAICA "CENSEQUERO 1" 32,24 MWP. 25,87MWN. PANELES 75168 JK4430M-7RTV430WP. SEGUIDORES 1 EJE. INVERSORES PE HEMK 660V FS3510K 3630KW. SKID MT. LS PLANTA Y EVACUACIÓN 30KV. INFRAESTRUCTURA COMÚN NUDO SEQUERO 220KV: SET COLECTORA RENOVABLES 30/220KV Y LS EVACUACIÓN A ST SEQUERO 220KV REE.	AGONCILLO	17/11/2020 14:29:57	Con Resolución de Autorización Administrativa Previa y de Construcción, y Declaración de utilidad pública otorgadas.	29/9/22
AT/0025485	20/11/2020 13:35:59	ANNAPURNA SOLAR SL	POLÍGONO 16 PARCELA 466 (REF. CAT. 26100A016004660000UX) (MURILLO DE RIO LEZA)	DISTRIBUCION	SOLAR FOTOVOL "MURILLO I" POT INS 0,8976 MWP, POT INV 750 KWN, PANELES TRINA SOLAR MODELO TSM-DE17M (II) 440M, SEGUIDOR 1 EJE HORIZ, 9 INVERS Y CT 800KVA, EVACUACIÓN LÍNEA SUBT 13,2 KV A CM PROX APOYO 545 LÍNEA AÉREA 13,2 KV JUBERA-STR AGONCILLO I-DE.	MURILLO DE RIO LEZA	20/11/2020 13:35:59	No necesita evaluación de impacto ambiental. Finalizada Información pública. Van a modificar la evacuación lo que requerirá nueva documentación y nueva tramitación de la misma. Pendiente aportación documentación por promotor.	Sin Resolución
AT/0025486	20/11/2020 13:38:01	MARCONI SOLAR SL	POL 16 PARC 871 (REFERENCIA CATASTRAL: 26100A016008710000UP) (MURILLO DE RIO LEZA)	DISTRIBUCION	SOLAR FOTOVOL "MURILLO II" POT INS 0,9996 MWP, POT INV 889,2 KWN, PANELES TRINA SOLAR MOD TSM-490DE18M (II), SEGUIDOR 1 EJE HORIZ, 9 INVERS Y CT 1000KVA, EVACUACIÓN LÍNEA SUBT 13,2 KV A CM PROX APOYO 546 LÍNEA AÉREA 13,2 KV JUBERA-STR AGONCILLO I-DE.	MURILLO DE RIO LEZA	20/11/2020 13:38:01	No necesita evaluación de impacto ambiental. Finalizada Información pública. Van a modificar la evacuación lo que requerirá nueva documentación y nueva tramitación de la misma. Pendiente aportación documentación por promotor.	Sin Resolución
AT/0025487	22/11/2020 14:11:22	DESARROLLO PROYECTO FOT III, S.L	AGONCILLO Y ARRUBAL POR LÍNEA OTROS POR ACCESOS (AGONCILLO)	SEQUERO 220KV	"SOLAR "AGUAS MANSAS" 31,25MWP / 25MWN, SOLICITA AA, EIA, MÓD 69.444, 450WP. INVER 156 / 175KW. SEGUID 1 EJE. TRAFOS 18 1600KVA 4 800KVA 0,8/30KV. LÍNEA SUBTERRÁNEA 30KV HASTA SET COLECTORA RENOVABLES 30/220KV"	AGONCILLO	22/11/2020 14:11:22	Con Resolución de Autorización Administrativa Previa y de Construcción, y Declaración de utilidad pública otorgadas.	17/11/22
AT/0025488	17/11/2020 17:26:49	VENUS ENERGY SL	AGONCILLO, GALILEA, SANTA ENGRACIA DE JUBERA Y MURILLO DE RIO LEZA. (AGONCILLO)	SANTA ENGRACIA 220KV	FOTOV "BERBERANA 1" POT INST 49,99MWP, POT NOM 40MW, MOD 108.668 460W, SEG 1 EJE, 13 INVERS, 7 TRANSF BT/MT, (SKIDS MT), LÍNEA EVACUACIÓN SUBTERRÁNEA 30KV TRAMO COMÚN CON "LA PLANILLA" TRAMITADO EN AT/25482 JUNTO CON EL RESTO DE INFRAESTRUCTURA COMÚN DE EVACUACIÓN.	AGONCILLO	17/11/2020 17:26:49	Con Resolución de Autorización Administrativa Previa y de Construcción, y Declaración de utilidad pública otorgadas.	26/10/22
AT/0025491	28/11/2020 17:49:19	GLOBAL SOLAR ENERGY TRES	SANTA ENGRACIA DEL JUBERA (SANTA ENGRACIA DEL JUBERA)	SANTA ENGRACIA 400KV	SOLAR FOTOVOLT. "EL PORTILLEJO 2" 49,95MWP. LÍNEAS 30KV CENTRAL A ST SIGUIENTE. SUBESTACIÓN PORTILLEJO SANTA ENGRACIA 30/132KV 200MVA Y LÍNEA 132KV DE LA MISMA A SUBESTACIÓN COLECTORA SANTA ENGRACIA 132/400KV. (ÉSTA Y LÍNEA DE 400KV EN AT/25490). INCLUYE LA INFRAESTRUCTURA DE EVACUACIÓN	SANTA ENGRACIA DEL JUBERA	28/11/2020 17:49:19	Con Resolución de Autorización Administrativa Previa otorgada. Dos meses desde publicación para que el promotor solicite autorización administrativa de construcción.	21/10/22
AT/0025492	28/11/2020 19:36:19	SOLAR ENERGY 6	GALILEA Y SANTA ENGRACIA DEL JUBERA (GALILEA)	SANTA ENGRACIA 400KV	SOLAR FOTOVOLT "EL PORTILLEJO 3" 49,987MWP. 3 LÍNEAS 30KV CENTRAL A SET. SUBEST PORTILLEJO SANTA ENGRACIA 30/132KV 200MVA Y LÍNEA 132KV DE LA MISMA A SUBESTACIÓN COLECTORA SANTA ENGRACIA 132/400KV. (SUBESTACIONES Y LÍNEAS EN AT/25490 Y AT/25491).	GALILEA	28/11/2020 19:36:19	Con Resolución de Autorización Administrativa Previa otorgada. Dos meses desde publicación para que el promotor solicite autorización administrativa de construcción.	21/10/22
AT/0025493	28/11/2020 21:12:11	GLOBAL ENERGY SIETE	AGONCILLO, SANTA ENGRACIA DEL JUBERA, MURILLO DE RIO LEZA Y GALILEA (GALILEA)	SANTA ENGRACIA 400KV	SOLAR FOTOVOLT "EL PORTILLEJO 4" 49,987MWP. 3 LÍNEAS 30KV CENTRAL A SET. (SUBESTACIONES Y LÍNEAS EN AT/25490 Y AT/25491).	GALILEA	28/11/2020 21:12:11	Con Resolución de Autorización Administrativa Previa otorgada. Dos meses desde publicación para que el promotor solicite autorización administrativa de construcción.	21/10/22
AT/0025494	28/11/2020 20:14:52	PROYECTO FOTOVOLTAICO VII, S.L	AGONCILLO, GALILEA, MURILLO DE RIO LEZA Y SANTA ENGRACIA DEL JUBERA (AGONCILLO)	SANTA ENGRACIA 400KV	SOLAR FOTOVOLT "CAIMAN I / P7" 49,99MWP. 3 LÍNEAS 30KV CENTRAL A SET. (SUBESTACIONES Y LÍNEAS EVACUACIÓN COMPARTIDAS EN AT/25490 Y AT/25491).	AGONCILLO	28/11/2020 20:14:52	Con Resolución de Autorización Administrativa Previa otorgada. Dos meses desde publicación para que el promotor solicite autorización administrativa de construcción.	7/11/22

Anexo 7. Tabla de parques fotovoltaicos que han solicitado autorización al Gobierno de La Rioja y están pendientes de evaluación.

AT/0025495	28/11/2020 19:29:50	GLOBAL SOLAR ENERGY CINCUENTA Y UNO SL	OCÓN Y EVACUACIÓN SANTA ENGRACIA DEL JUBERA (OCON)	SANTA ENGRACIA 400KV	SOLAR FOTOVOLTO "EL PORTILLEJO 1" 49,987MWP, SET "PORTILLEJO OCÓN" 30/132KV Y LÍNEA 132KVA SET A "SANTA ENGRACIA" 132/400KV (YA EN AT-25490)	OCON	28/11/2020 19:29:50	Segunda información pública finalizada, debido al condicionamiento de la DG de Biodiversidad y Ayuntamiento, se soterra parte de la línea de evacuación de 132 kV. Publicado en BOR 1 de junio de 2022. Declaración de Impacto Ambiental favorable emitida con fecha BOR 19/09/2022, en la misma se establece con toda la línea evacuación 132 kV sea subterránea. Finalizada segunda información pública y trasladado y contestación de condicionados y alegaciones realizado. Ultimando tramites para emitir Resolución	Sin Resolución
AT/0025497	30/11/2020 23:34:46	DESARROLLOPROYECTO FOTVOLTAICOII	CIDAMÓN Y SAN TORCUATO (POR LÍNEA) (CIDAMON)	HARO 220KV	INSTALACION SOLAR FOTOVOLTAICA "CASAFUERTE I" 49,99 MWP Y LÍNEA DE EVACUACIÓN DE 30KV HASTA CELDAS SET "CASAFUERTE" (AT/25496). EN DOC. 2 HAY UNA DESCRIPCIÓN COMPLETA.	CIDAMON	30/11/2020 23:34:46	Con Resolución de Autorización Administrativa Previa y Declaración de utilidad pública otorgadas. Dos meses desde publicación para que el promotor solicite autorización administrativa de construcción.	25/11/2022
AT/0025498	02-12-2020	DESARROLLOPROYECTO FOTVOLTAICOII	CIDAMÓN Y SAN TORCUATO (POR LÍNEA) (CIDAMON)	HARO 220KV	INSTALACION SOLAR FOTOVOLTAICA "CASAFUERTE II" 49,99 MWP Y LÍNEA DE EVACUACIÓN DE 30KV HASTA CELDAS SET "CASAFUERTE" (AT/25496). EN DOC. 2 HAY UNA DESCRIPCIÓN COMPLETA.	CIDAMON	02-12-2020	Con Resolución de Autorización Administrativa Previa y Declaración de utilidad pública otorgadas. Dos meses desde publicación para que el promotor solicite autorización administrativa de construcción.	29/11/2022
AT/0025499	03-12-2020	DESARROLLOPROYECTO FOTVOLTAICOII	HERVÍAS Y CIDAMÓN (POR LÍNEA) (HERVIAS)	HARO 220KV	PARQUE SOLAR FOTOVOLTAICO CASAFUERTE III, 37,49220 MWP Y LÍNEA DE EVACUACIÓN DE 30KV HASTA CELDAS SET "CASAFUERTE" (AT/25496). EN DOC. 2 HAY UNA DESCRIPCIÓN COMPLETA.	HERVIAS	03-12-2020	Con Resolución de Autorización Administrativa Previa y Declaración de utilidad pública otorgadas. Dos meses desde publicación para que el promotor solicite autorización administrativa de construcción.	30/11/2022
AT/0025500	08-12-2020	DESARROLLOPROYECTO FOTVOLTAICOII	BAÑARES (BAÑARES)	HARO 220KV	SOLAR FOTOVOLTAICA "CASAFUERTE VIII", 37,49220 MWP Y 2 LÍNEAS 30KV HASTA EL CENTRO DE SECCIONAMIENTO "CASAFUERTE VIII-IX" (EN EXPTE. AT/25501). DESCRIPCIÓN COMPLETA EN DOCUMENTO 2.	BAÑARES	08-12-2020	Información pública finalizada, condicionados y alegaciones trasladadas al promotor y contestados por el mismo. Declaración de Impacto Ambiental favorable con fecha BOR 15/11/2022.Ultimando tramites para emitir resolución.	Sin Resolución
AT/0025501	11-12-2020	DESARROLLOPROYECTO FOTVOLTAICOII	CENTRAL BAÑARES Y BAÑARES Y CIDAMÓN POR CS Y LÍNEA (BAÑARES)	HARO 220KV	SOLAR FOTOVOLTO "CASAFUERTE IX", 37,49220 MWP, 2 LÍNEAS 30KV HASTA CENTRO DE SECCIONAMIENTO "CASAFUERTE VIII-IX", EL PROPIO CS 30KV Y LMAT DC 30KV EVAC. PARQUES CASAFUERTE VIII Y IX A SET "CASAFUERTE" 30/220KV. DESCRIPCIÓN COMPLETA EN DOCUMENTO 3.	BAÑARES	11-12-2020	Información pública finalizada, condicionados y alegaciones trasladadas al promotor y contestados por el mismo. Declaración de Impacto Ambiental favorable con fecha BOR 15/11/2022.Ultimando tramites para emitir resolución.	Sin Resolución
AT/0025502	09-12-2020	DESARROLLOPROYECTO FOTVOLTAICOII	PLANTA HERVIAS, LÍNEA HERVIAS Y CIDAMÓN (HERVIAS)	HARO 220KV	SOLAR FOTOVOLTAICA "CASAFUERTE IV" 37,49220 MWP Y LÍNEAS DE EVACUACIÓN DE 30KV HASTA CELDAS SET "CASAFUERTE" (AT/25496). EN DOC. 2 HAY UNA DESCRIPCIÓN COMPLETA.	HERVIAS	09-12-2020	Información pública finalizada, condicionados y alegaciones trasladadas al promotor y contestados por el mismo. Declaración de Impacto Ambiental favorable con fecha BOR 15/11/2022.Ultimando tramites para emitir resolución.	Sin Resolución
AT/0025503	10-12-2020	DESARROLLOPROYECTO FOTVOLTAICOII	PLANTA BAÑARES, LÍNEA BAÑARES Y CIDAMÓN (BAÑARES)	HARO 220KV	INSTALACION SOLAR FOTOVOLTAICA "CASAFUERTE VII" 49,99914 MWP, 3 LÍNEAS EVACUACIÓN / INTERCONEXIÓN 30KV A CENTRO DE SECCIONAMIENTO "CS CASAFUERTE VII" Y LMAT DC 30KV HASTA CELDAS SET "CASAFUERTE" (YA EN AT/25496). EN DOC. 2 HAY DESCRIPCIÓN COMPLETA.	BAÑARES	10-12-2020	Información pública finalizada, condicionados y alegaciones trasladadas al promotor y contestados por el mismo. Declaración de Impacto Ambiental favorable con fecha BOR 15/11/2022.Ultimando tramites para emitir resolución.	Sin Resolución
AT/0025513	16/03/2021	DESARROLLOPROYECTO FOTVOLTAICOII	PLANTA HERVIAS, LÍNEA HERVIAS Y CIDAMÓN	HARO 220KV	INSTALACION SOLAR FOTOVOLTAICA "CASAFUERTE VI" DE 48,40 MWINST / 39,75 MWNOM Y LÍNEA SUBTERRÁNEA DE EVACUACIÓN DE 30 KV HASTA LAS CELDAS DE LÍNEA DE 36 kV EN LA SET "CASAFUERTE 30/220KV. INFRAESTRUCTURAS COMUNES SET CASAFUERTE INCLUIDA EN AT/25496.	HERVIAS (CIDAMÓN PO LÍNEA)	16/03/2021	Información pública finalizada, condicionados y alegaciones trasladadas al promotor y contestados por el mismo. Declaración de Impacto Ambiental favorable con fecha BOR 15/11/2022.Ultimando tramites para emitir resolución.	Sin Resolución
AT/25490	28/11/2020	GLOBAL SOLAR ENERGY ONCE SL	SANTA ENGRACIA DEL JUBERA	SANTA ENGRACIA 400KV	INFRAESTRUCTURA COMUN DE EVACUACIÓN NUDO REE 400KV	SANTA ENGRACIA DEL JUBERA	28/11/2020	Con Resolución de Autorización Administrativa Previa otorgada. Dos meses desde publicación para que el promotor solicite autorización administrativa de construcción.	21/10/22
AT/25496	8/12/2020	INFRAESTRUCTURAS CONEXIÓN HARO SL	CIDAMON, HARO, SAN TORCUATO, CASALARREINA	HARO 220KV	SET denominada Casafuerte 30/220kV con 3 transformadores monofásicos 220/30 kV 125 MVA e instalaciones auxiliares, ubicada en Cidamón, línea aérea de 220kV desde SET Casafuerte hasta centro de medida con una longitud aproximada de 11.783 metros, Centro de Medida Casafuerte y línea subterránea 220kV desde centro de medida hasta ST Haro de REE, ubicada en Haro, con una longitud aproximada de 405 metros. Términos municipales afectados, Cidamón por SET Casafuerte y línea. San Torcuato, Bañares, Zarratón, Casalarreina, Anguciana y Haro por la línea.	CIDAMON	8/12/2020	Con Resolución de Autorización Administrativa Previa otorgada. Dos meses desde publicación para que el promotor solicite autorización administrativa de construcción.	24/11/22

Anexo 7. Tabla de parques fotovoltaicos que han solicitado autorización al Gobierno de La Rioja y están pendientes de evaluación.

AT25552	10/08/2021	Solar Farm Arericsol V, S.L	BAÑARES, HERVIAS Y CIDAMON LINEA	HARO 220KV	Proyecto: SOLAR FOTOVOLTAICA PARQUE SOLAR "CASAFUERTE V", POT NOM PUNTO CONEXIÓN 8,04 MWn. EVACUACIÓN ST HARO. POT PICO MÓDULOS 10,56 MWp. POT INVERSORES 9,68 MW. LINEAS DE INTERCONEXIÓN Y EVACUACIÓN LSAT 30 kv.	BAÑARES	10/08/2021	Información publica finalizada, condicionados y alegaciones trasladadas al promotor y contestados por el mismo. Declaración de Impacto Ambiental favorable con fecha BOR 15/11/2022.Ultimando tramites para emitir resolución.	Sin Resolución
AT25587	23/6/22	TALBOT SOLAR SOCIEDAD LIMITADA	SORZANO - EVACUACION: Sorzano, Nalda y Albelda de Iregua.	STR ALBELDA 13,2kv	Proyecto: SOLAR FOTOVOLTAICA PARQUE SOLAR "CHOCA SOLAR", 5MWn 6,003MWp. CT Línea Subterránea Evacuación 13,2kv 4,775Kms hasta STR Albelda	SORZANO	23/6/22	Solicitud Autorización Administrativa previa y de Construcción.Licencia Ambiental. Pendiente subsanación documentación	Sin Resolución
AT25598	4/8/22	BRISEN FOTOVOLTAICA S.L.	ALBERITE - VILLAMEDIANA POR EVACUACIÓN	STR VILLAMEDIANA 13,2kv	Proyecto: PARQUE SOLAR "MURILLO SARGAS", 4,89MWn 5,843MWp. CT Línea Subterránea Evacuación 13,2kv 5,929 metros hasta STR Villamediana compartida con P.S.F Murillo SOL y P.S.F Murillo ALTAIR	ALBERITE	4/8/22	Solicitan Autorización Administrativa previa y de Evaluación de Impacto Ambiental simplificada. Información publica iniciada con publicación en BOR fecha 31/08/2022	Sin Resolución
AT25600	15/7/22	RENOVABLES AUTOL, S.L	AUTOL	DISTRIBUCIÓN ELECTRAUTOL	ProyectoPARQUE SOLAR "EL ESPARTAL 4" 5,503 MWp. 32 Inversores total 4,828 MVA Transformación 6,4MVA limitado a 4,829MW. Línea subterránea 20kv 1.319m hasta CRC Espartal 2 y 211m hasta apoyo línea riegos. Repotenciación Línea aérea Riegos 1.093metros. Asociados por evacuación AT/25599 – Infraestructuras de evacuación. AT/2394301 –	AUTOL	15/7/22	Solicitud Autorización Administrativa previa y de Construcción.Evaluación de impacto ambiental simplificada.Información publica iniciada con publicación en BOR fecha 17/10/2022	Sin Resolución
AT25601	12/08/2022	SME S.A. AENA	AGONCILLO	ST SEQUERO. Apoyos 67 y 68 LOGROÑO de 66kv	Proyecto "PARQUE SOLAR AENA AEROPUERTO LOGROÑO" 27,514 MWp. 6 Centros de Transformación 23,5 MVA en total. Red interna 25kv hasta CEM y Subestación Elevadora 25/66K. Línea subterránea de evacuación de 66kv 2.970m hasta centro de seccionamiento que conecta con línea de ST Sequerero propiedad de I_DE Redes Inteligentes	AGONCILLO	12/08/2022	Solicita Autorización Administrativa Previa, Autorización Administrativa de Construcción, Evaluación de Impacto Ambiental y Declaración de Utilidad Pública. Pendiente subsanación documentación 2/09/2022. Respuesta 15/9/2022. Nuevo oficio 6/10/2022, respuesta 21/10/2022. Ultimando tramites para inicio de información pública.	Sin Resolución
AT25603	17/8/22	BOREAS TECNOLOGIA, S.L	CASALARREINA	STR CALASARREINA	ProyectoPARQUE SOLAR "EL LLANO" 6,494 MWp. Transformación 5 MVA Línea subterránea 13,2kv 700m hasta STR Casalarreina.	CASALARREINA	17/8/22	Solicitan Autorización Administrativa Previa, Autorización Administrativa de Construcción y Declaración de Utilidad Pública. Ultimando tramites para inicio de información pública.	Sin Resolución
AT25607	1/9/22	SAN LUIS 1904 SOLAR, S.L.	ALBERITE - VILLAMEDIANA POR EVACUACIÓN Polígono 8 parcelas 822, 745, 267 y 270, Polígono 9 parcelas 211 y 204, de Alberite, La Rioja	STR VILLAMEDIANA 13,2kv	ProyectoPARQUE SOLAR "SAN LUIS 1904" 6,420 MWp.Nomina: 5 MWn Transformación 6,2 MVA 13,2/0,8 kv Línea subterránea 13,2kv 8,855 m hasta STR Villamediana. Compartirá línea de evacuación con "PFV San Martín"	ALBERITE	1/9/22	Solicita Autorización Administrativa Previa, Autorización Administrativa de Construcción y Declaración de Utilidad Pública. Se envía plantilla RBDA para DUP. Ultimando tramites para inicio de información pública.	Sin Resolución
AT25606	1/9/22	SAN LUIS 1904 SOLAR, S.L.	ALBERITE - VILLAMEDIANA POR EVACUACIÓN. Polígono 8 parcelas 822, 571, 574, 580, 581 y 582, parcelas parque Polígono 9 parcelas 179, 183, 191, 192, 200, 216, 206, 205, 229, 221, 222, 203, 198 y 197 de Alberite	STR VILLAMEDIANA 13,2kv	Proyecto PARQUE SOLAR "SAN MARTIN" 5,653 MWp.Nomina: 4 MWn Transformación 5,5 MVA 13,2/0,8 kv Línea subterránea 13,2kv 8,855 m hasta STR Villamediana. Compartirá línea de evacuación con "PFV San Luis 1904"	ALBERITE	1/9/22	Solicita Autorización Administrativa Previa, Autorización Administrativa de Construcción y Declaración de Utilidad Pública. Se envía plantilla RBDA para DUP. Ultimando tramites para inicio de información pública.	Sin Resolución
AT25615	11/10/22	NILO FOTOVOLTAICA, SL	MURILLO DE RIO LEZA - ARRÚBAL POR EVACUACION. Parcelas parque Polígono 13 de Murillo de Rio Leza	SEQUERO 66kv	PLANTA SOLAR FOTOVOLTAICA "MURILLO PÓLUX" POT 29,4 MW. LÍNEA AÉREO/SUBTERRÁNEA A 66 kv SIMPLE CIRCUITO DE ABONADO, DESDE LA NUEVA ST "V MURILLO PÓLUX" HASTA LA ST "SEQUERO" Y NUEVA SUBESTACIÓN TRANSFORMADORA ST FV MURILLO POLUX 30/66 kv, en MURILLO DE RIO LEZA Y ARRÚBAL.	MURILLO DE RIO LEZA	11/10/22	Solicita Autorización Administrativa Previa y la Evaluación de Impacto Ambiental ordinaria. Ultimando tramites para iniciar información pública.	Sin Resolución
AT/0025623	10/11/22	SOCIEDAD DE EXPLOTACIÓN FOTOVOLTAICA BERLIN S.L.	ALCANADRE Y AGONCILLO	NUDO DISTRIBUCIÓN 66KV SET SEQUERO	PARQUE FOTOVOLTAICO "SAN ISIDRO SOLAR" POT 15 MW, SUBESTACIÓN ELEVADORA 66/30 kv Y LAAT 66 kv, en ALCANADRE Y AGONCILLO	ALCANADRE	10/11/22	"Solicita la Admisión a Trámite de la Autorización Administrativa Previa, así como su Declaración de Impacto Ambiental. Ultimando tramites para iniciar información pública."	Sin Resolución

Anexo 8. Tabla de proyectos que han solicitado autorización al Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico y están pendientes de evaluación.

INSTALACIONES DE ENERGÍAS RENOVABLES EN LA RIOJA EN TRAMITACIÓN		
INSTALACIONES	EMPLAZAMIENTO	ESTADO DE TRAMITACIÓN
PES VALENTUÑA, LORBES, SALTO DEL LOBO, MIRAMÓN Y SANGORRÍN	ALFARO	TRAMITACIÓN FINALIZADA. INFORME REMITIDO A MITECO
PES VALDERRETE Y LOS CRUZADOS	AGONCILLO, ARNEDILLO, ARRÚBAL, CORERA, EL REDAL, ENCISO, GALILEA, MUNILLA, MURILLO DE RIO LEZA, MURO DE AGUAS, OCÓN, ROBRES DEL CASTILLO Y SANTA ENGRACIA DEL JUBERA	TRAMITACIÓN FINALIZADA. INFORME REMITIDO A MITECO
PFVS RIOJA 1, 2 Y 3	AGONCILLO, GALILEA, MURILLO Y SANTA ENGRACIA DEL JUBERA	EN TRAMITACIÓN, FASE DE ALEGACIONES.
PFVS PORTILLEJO 5 Y 6	AGONCILLO, GALILEA, MURILLO Y SANTA ENGRACIA DEL JUBERA	EN TRAMITACIÓN, FASE DE ALEGACIONES.
PFVS TARA Y UMIKO		INICIADA TRAMITACIÓN. SOLICITADA LA PUBLICACIÓN DE ANUNCIO DE INFORMACIÓN PÚBLICA EN BOR
PFV CABRIANA IV	FONCEA	PENDIENTE DE INICIAR TRÁMITE DE INFORMACIÓN PÚBLICA Y CONSULTAS A ORGANISMOS
PFVS VULTURNO, TANUKI Y ZETES	GALILEA Y SANTA ENGRACIA DEL JUBERA	PENDIENTE DE INICIAR TRÁMITE DE INFORMACIÓN PÚBLICA Y CONSULTAS A ORGANISMOS
PES KENEO, KAORI, KARI, KASUMI, KEIKO Y KIRIN	ALFARO	PENDIENTE DE INICIAR TRÁMITE DE INFORMACIÓN PÚBLICA Y CONSULTAS A ORGANISMOS